

nombrar Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Botánica» y en el Departamento Biología Vegetal de la Universidad Politécnica de Madrid, a D. Marcelino de la Cruz Rot, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el Art.º 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

**10814** *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Belén Diezma Iglesias.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 14 de febrero de 2008 (BOE de 29 de febrero) para la provisión de la plaza n.º 5 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Ingeniería Agroforestal» en la E.T.S.I. Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Profesora Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Ingeniería Agroforestal» y en el Departamento Ingeniería Rural de la Universidad Politécnica de Madrid, a doña Belén Diezma Iglesias, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el art.º 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), la interesada dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

**10815** *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Eva Cristina Correa Hernando.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 25 de febrero de 2008 (BOE de 13 de marzo) para la provisión de la plaza n.º 7 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Ingeniería Agroforestal» en la E.U.I.T. Agrícola de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el Art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Profesora Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Ingeniería Agroforestal» y en el Departamento Ciencia y Tecnología Aplicadas a la Ingeniería Técnica Agrícola de la Universidad Politécnica de Madrid, a D.ª Eva Cristina Correa Hernando, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el Art.º 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), la interesada dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

**10816** *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Angeles Ayllón Talavera.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 25 de febrero de 2008 (BOE de 13 de marzo) para la provisión de la plaza n.º 3 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Producción Vegetal» en la E.T.S.I. Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el Art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Profesora Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Producción Vegetal» y en el Departamento Biotecnología de la Universidad Politécnica de Madrid, a D.ª María Ángeles Ayllón Talavera, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el Art.º 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), la interesada dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

**10817** *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Javier Segurado Escudero.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 25 de febrero de 2008 (BOE de 13 de marzo) para la provisión de la plaza n.º 5 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras» en la E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras» y en el Departamento Ciencia de los Materiales de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Javier Segurado Escudero, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el art.º 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

**10818** *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2008, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Andrés José Picazo Tadeo.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 25 de marzo de 2008 («BOE» de 10 de abril de 2008), para la provisión de la plaza n.º 5459 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 45/2008) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre) y demás disposiciones que la

desarrollan, ha resuelto nombrar a don Andrés José Picazo Tadeo, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Estructura Económica.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Valencia en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 5 de junio de 2008.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

**10819** *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2008, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Sagrario Muñoz San Martín.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 26 de marzo de 2008 (BOE de 12/04/2008), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª Sagrario Muñoz San Martín, con núm. de D.N.I. 5397010Z, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Electromagnetismo», adscrita al Departamento Física Aplicada III (Electricidad y Electrónica), Código de plaza 03-2637.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 9 de junio de 2008.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

**10820** *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2008, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Marcela Fabiana Genero Bocco.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de febrero de 2008 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo de 2008), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª Marcela Fabiana Genero Bocco, con documento nacional de identidad número 05711013-K Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» adscrita al Departamento de Tecnologías y Sistemas de Información, en virtud de concurso de acceso.

El interesado dispone de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la misma.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ciudad Real, 10 de Junio de 2008.—El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

**10821** *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2008, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Félix Oscar García Rubio.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de febrero de 2008 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo de 2008), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Félix Oscar García Rubio, con documento nacional de identidad número 03882548-X, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» adscrita al Departamento de Tecnologías y Sistemas de Información, en virtud de concurso de acceso.

El interesado dispone de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la misma.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ciudad Real, 10 de junio de 2008.—El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

**10822** *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2008, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ismael Fernández Guerrero.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 25 de marzo de 2008 (B.O.E.